

## ANEXO I

### SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE DE TESORERÍA CON CARGO AL FONDO FINANCIERO

**LINEA 1.1.- Anticipos reintegrables destinados a financiar préstamos de mandato previstos en el artículo 193.2 del TRLRHL, con destino a saneamiento del remanente de tesorería para gastos generales negativos**

**LINEA 1.2. Anticipos reintegrables destinados a financiar préstamos de mandato previstos en el artículo 177.5 del TRLRHL, con destino al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución de sentencias de los Tribunales de Justicia pendientes de pago**

#### 1. DATOS DEL AYUNTAMIENTO.

Denominación:

Dirección:

CIF:

#### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Alcalde/Alcaldesa).

D./Dña.:

D.N.I.:

#### 3. DATOS PERSONA DE CONTACTO.

Nombre:

Cargo:

Tfno. (1) \_\_\_\_\_ Tfno. (2) \_\_\_\_\_

Fax. \_\_\_\_\_ E.mail: \_\_\_\_\_

#### 4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- a) Certificado del acuerdo del Pleno aprobando acogerse a la convocatoria que regulan las presentes bases, en el que deberá constar la cantidad solicitada y su orden de prelación (caso de solicitar más de una línea), la autorización al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo reintegrable, el carácter preferente de estas retenciones, y el número de plazos que no podrá exceder de 26 mensualidades desde enero de 2017.
- b) Certificado del Interventor /a o Secretario/a del Ayuntamiento que acredite el cumplimiento de ahorro neto positivo de la Liquidación 2015, calculado en la forma que establece el artículo 53.1 del TRLRHL.
- c) Certificado del Interventor/a o Secretario/a del Ayuntamiento de la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2016.
- d) Certificado del Interventor/a o Secretario/a del Ayuntamiento del volumen total del capital vivo, incluido el préstamo que se solicita, con indicación de que el mismo no excede del 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, con sujeción al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.
- e) Certificado del Interventor/a o Secretario/a que acredite, en su caso, la autorización de la operación por parte de la Comunidad Autónoma o, en su defecto, la solicitud de la misma.
- f) Certificado del Interventor/a del Ayuntamiento que acredite que el importe solicitado cumple con los requisitos y límites establecidos en el artículo 177.5 del TRLRHL.
- g) Certificado del Interventor/a del Ayuntamiento de la Aprobación de la Liquidación del ejercicio 2015 con Remanente de Tesorería negativo y su importe, en caso de concurrir por la primera opción de la línea 1.
- h) Certificado del Interventor/a del Ayuntamiento relativo a la firmeza de la/s sentencia/s para cuya ejecución se solicita la ayuda, indicando órgano judicial y fecha de la sentencia, cuantificación económica de la responsabilidad del Ayuntamiento y fecha de su firmeza o del auto instando la ejecución provisional, en caso de concurrir por la segunda opción de la línea 1.
- i) Certificado del Interventor/a del Ayuntamiento que acredite que el Ayuntamiento no se ha acogido a la opción de financiación establecida en la D.A. Primera de la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio
- j) Certificado del Interventor/a o Secretario/a, en el caso de que el solicitante haya sido beneficiario de alguna convocatoria del FEAR 2015, y el plazo de justificación del mismo haya concluido, de haber

Y solicito la concesión del Anticipo Reintegrable reseñado.

Cuantía solicitada . . . . . euros.

Número de mensualidades para reintegrar . . . . . meses.

Orden de prelación de la solicitud.....

En ..... a ..... de ..... de 2016

Fdo: .....

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

procedido a la justificación del mismo o, en su defecto, de haber procedido al reintegro, total o parcial, del anticipo.

NOTA: En el supuesto de haber sido beneficiario en la convocatoria anterior (2016) para esta misma finalidad , sólo deberán facilitar certificado del acuerdo plenario acogándose a la presente convocatoria y certificado del Interventor/a del Ayuntamiento relativo a la firmeza de la/s sentencia/s para cuya ejecución se solicita la ayuda, indicando órgano judicial y fecha de la sentencia, cuantificación económica de la responsabilidad del Ayuntamiento y fecha de su firmeza o del auto instando la ejecución provisional, caso de solicitar la línea 1.2.

## **5. SOLICITUD, DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA.**

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que el Ayuntamiento que presido se compromete a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión del Anticipo Reintegrable reguladas en las Bases de la convocatoria del Fondo financiero y, en particular, cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión del citado Anticipo.

Y solicito la concesión del Anticipo Reintegrable reseñado.

Cuantía solicitada . . . . . euros.

Número de mensualidades para reintegrar . . . . . meses.

Orden de prelación de la solicitud.....

En ..... a ..... de ..... de 2016.

Fdo: .....

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.**

## ANEXO II

### **SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE DE TESORERÍA CON CARGO AL FONDO FINANCIERO LINEA 2- Anticipos reintegrables para la financiación de inversiones**

#### **1. DATOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Denominación:

Dirección:

CIF:

#### **2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Alcalde/Alcaldesa).**

D./Dña.:

D.N.I.:

#### **3. DATOS PERSONA DE CONTACTO.**

Nombre:

Cargo:

Tfno. (1) \_\_\_\_\_ Tfno. (2) \_\_\_\_\_

Fax. . \_\_\_\_\_ E.mail: \_\_\_\_\_

#### **4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.**

- a) Certificado del acuerdo del Pleno aprobando acogerse a la convocatoria que regulan las presentes bases, en el que deberá constar la cantidad solicitada y su orden de prelación (caso de solicitar más de una línea), la autorización al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo reintegrable, el carácter preferente de estas retenciones, y el número de plazos que no podrá exceder de 110 mensualidades desde enero de 2017 .
- b) Certificado del Interventor /a o Secretario/a del Ayuntamiento que acredite el cumplimiento de ahorro neto positivo de la Liquidación 2015 , calculado en la forma que establece el artículo 53.1 del TRLRHL.
- c) Certificado del Interventor/a o Secretario/a del Ayuntamiento de la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2016 o de la situación de prórroga del Presupuesto del ejercicio 2015 en caso de acogerse a la casuística recogida en el artículo 50 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el TRLRHL.
- d) Certificado del Interventor/a o Secretario/a del Ayuntamiento del volumen total del capital vivo, incluido el préstamo que se solicita, con indicación de que el mismo no excede del 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, con sujeción al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.
- e) Certificado del Interventor/a del Ayuntamiento relativo al cumplimiento de los requisitos recogidos en el artº 50 del TRLRHL en caso de acogerse a la excepcionalidad regulada en el mismo.
- f) Certificado del Interventor/a o Secretario/a que acredite la autorización de la operación por parte de la Comunidad Autónoma o, en su defecto, la solicitud de la misma.
- g) Certificado del Interventor/a o Secretario/a, en el caso de que el solicitante haya sido beneficiario de alguna convocatoria del FEAR 2015 y el plazo de justificación del mismo haya concluido, de haber procedido a la justificación del mismo o, en su defecto, de haber procedido al reintegro íntegro de la totalidad del anticipo.

NOTA: En el supuesto de haber sido beneficiario en la convocatoria anterior (2016) para esta misma finalidad , sólo deberán facilitar certificado del acuerdo plenario acogiendo a la presente convocatoria así como, en caso de que proceda, certificado de haber solicitado autorización para la realización de la operación a la autoridad competente

#### **5. SOLICITUD, DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA.**

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que el Ayuntamiento que presido se comprometo a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión del Anticipo Reintegrable reguladas en las Bases de la convocatoria del Fondo financiero y, en particular, cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión del citado Anticipo.